

BANVIDA S.A.

Santiago, 16 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez M.
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Hechos Esenciales BANVIDA S.A. Inscripción N° 0664 Proposición sobre Dividendo.

De nuestra consideración:

Por la presente en conformidad y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, informo el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad anónima abierta Banvida S.A.

En sesión ordinaria de directorio de esta sociedad, celebrada con fecha 15 de abril en curso, el Directorio acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas convocada para el día 30 de abril de 2020, el reparto de un dividendo correspondiente a la suma de \$8,25 por acción, pagadero en la fecha que determine la asamblea.

El dividendo propuesto corresponde al dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2019.

Esta información será publicada en los respectivos avisos de citación a la próxima Junta de Accionistas del día 30 de abril de 2020.

Saluda atentamente a usted,

BANVIDA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N° 0664



Martín Ducci Cornu
Gerente General